

de servicios en el sector público en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 27 de julio de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

15203 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, por el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocadas por Orden DEF/1612/2003, de 9 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 19), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales,

a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 27 de julio de 2004.El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director General de Personal del Ministerio de Defensa e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. específico — Euros
1	2139921224 A0406	Cortés Gómez, Emilio.	3-11-1956	Ministerio de Defensa. Armada. Arsenal de Cartagena.	Murcia. Cartagena. Ingeniero Técnico Arsenales N24.	4795617 24 3.579,96
2	2264403624 A0406	Guaita Guaita, Pedro Javier.	28-06-1960	Ministerio de Defensa. Armada. Real Int. y Observatorio de la Armada.	Cádiz. San Fernando. Ingeniero Técnico Arsenales N24.	3274695 24 3.579,96

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden del proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.

15204 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.

Por Orden CTE/1363/2003, de 22 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 30) se convocaron pruebas selectivas para ingre-

so, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 24 de febrero de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el período de prácticas previsto en la base 1.2 y Anexo I de la con-

vocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir

del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 27 de julio de 2004. El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Industriales del Estado

Turno: Libre

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. específico — Euros
1	2516119168 A 0700	Manzano Negro, Ana Belén.	27-12-1972	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Política Energética y Minas. S. G. de Energía Nuclear.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Energía Nuclear.	2969455 26 8.346,96
2	5009809335 A 0700	Caravantes Moreno, Santiago.	28-08-1974	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Política Energética y Minas. S. G. de Energía Eléctrica.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Transportes y Distribución.	2259346 24 5.319,36
3	5297384513 A 0700	Rivillas Fernández, Soledad.	15-10-1976	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Política Energética y Minas. S. G. de Energía Nuclear.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Energía Nuclear.	1367512 26 8.346,96
4	5140933813 A 0700	Moreno-Torres Gálvez, Antonio.	11-05-1971	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Política Energética y Minas. S. G. de Hidrocarburos.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Industrias Petróleo.	1935364 24 4.377,12
5	1182408468 A 0700	Ignacio Serradilla, Francisco.	30-08-1974	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. S. G. de Empresas de la Sociedad de la Información.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Técnica.	1277239 24 4.377,12

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15205 RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2004, de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Huelva.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 21000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Decreto de Presidencia de fecha 17 de febrero de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador/a Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Técnico/a superior.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico/a medio.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor/a.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico/a Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza Subalterno/a.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial Soldador/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Guarda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Mozo/a Taquillero/a. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario/a Multifuncional. Número de vacantes: Tres.

Huelva, 20 de abril de 2004.—El Presidente.

15206 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Adeje.

Número de Código Territorial: 38001.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 3 de mayo de 2004).

Personal laboral

Nivel de titulación: Auxiliar de Enfermería o FP equivalente en materia sanitaria. Denominación del puesto: Socorrista Sanitario. Número de vacantes: 5.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Socorrista (de duración determinada). Número de vacantes: 25.

Adeje, 19 de mayo de 2004.—El Alcalde accidental.

15207 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Granada.

Corporación: La Zubia.

Número de Código Territorial: 19193.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: 1. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Letrado Asesor Jurídico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Desarrollo Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 5. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Animador de Juventud. Número de vacantes: 1.

La Zubia, 25 de mayo de 2004.—El Alcalde.